

ya se tuvo indicios del plan de Guitian, hízosele cargo, y aunque al principio negó el hecho, convencido por la carta hubo de confesarlo. Este, y el modo con que se refiere, hace creer que el domingo debió estallar en la noche una revolucion en Tlalnepantla. Por tanto, el gobierno tomó sus medidas reforzando el punto de Tlaltelolco para cortar allí la fuerza que debería pasar para Tlalnepantla. Tal era el estado de inseguridad en que se veía México, siendo lo mas sensible que el que debería sentenciar estos crímenes, para llegar á la presidencia, habia cometido otros mayores.

CAPÍTULO I.

CREACION DE UN BATALLON
URBANO DEL COMERCIO.

En uso de la facultad que se le habia concedido al gobierno por el congreso para defender nuestra independenciam, se mandó levantar un batallon Urbano del Comercio, en México, en últimos de Junio de 1846, pero sujeto al reglamento del 18 de Mayo de 1793, conforme se previno en la ley de 4 de Octubre de 1832, cuando México estaba formidado por el general Santa-Anna que puso término á la usurpacion del gobierno por el plan de Zavaleta. Esta ley la promoví yo en la cámara, se comenzó á realizar obrando activamente D. José Gomez de la Cortina, á quien se nombró coronel de este nuevo cuerpo, y gastó mas de doce mil pesos; pero á consecuencia de dicho plan de Zavaleta fué muy luego demolido, porque siempre hemos hecho lo peor y solo hemos sabido destruir y no edificar.

Su objeto era en aquella época, y lo será en la presente, conservar las propiedades.

Tambien se levantarán dos escuadrones de caballería, y los soldados se vestirán y armarán de su cuenta. El gobierno solo les dará municiones: hízose notar en la sesion anterior que el diputado por los clérigos de México, canónigo D. Felix Osoreo, acusó á la comi-

sion de hacienda de conspiracion contra los bienes eclesiásticos, lo cual, dijo, probaba lo vago y misterioso del proyecto de hacienda que se discutia: no fué prudente hablar en público este lenguaje, y ya veremos el acaloramamiento con que despues se vió este asunto.

De Chihuahua se dijo otro tanto aunque por diferente rumbo, pues el gobernador Irigoyen trataba de disolver revolucionariamente aquella junta departamental, porque habia pretendido secundar la iniciativa de Veracruz sobre la nulidad de la convocatoria para el congreso.

El cuadro político que se nos presentaba en aquellos dias con respecto á lo interior, era muy funesto, y manifestaba que el genio infernal de la discordia vagaba por todas partes y conspiraba á nuestra disolucion. El coronel *Bananelli*, gefe de los pronunciados en Mazatlan y acreditado de valiente, se habia movido con algunas fuerzas ácia el departamento de Durango para insurreccionarlo; haciéndolo á la sazón misma que se disponia á reparar la gran pérdida que habia sufrido muriendo á manos de los bárbaros en *Sambrañena* y *Cuencamé*, el comandante López: no habia cabeza con cabeza, las vi á todas tan trastornadas que llegué á temer que hasta en los conventos de monjas se desarrollara el furor de la anarquia. La escuadra Norte-Americana estaba ya en Veracruz: díjose que se componia de dos navios, bergantines, fragatas y vapores, hasta el número de once buques. Se creyó que en breve rompería los fuegos sobre el castillo, porque hallándose en la bahia el paquete inglés, ya llegado el comodoro le notificó que se saliese de aquel punto. Pero no hubo nada porque esta buena gente se sabe entender mejor que nosotros. El dia 27 de Junio salió para S. Luis Potosí de México, el batallon de este nombre. A las cuatro de la mañana del 21 se oyó en Veracruz un espantoso ruido en el mar, y se sintió un fuerte temblor, lo mismo que en Oajaca. Ya veremos que raros fenómenos han precedido como anuncios seguros de las desgracias en que hoy nos vemos hundidos.

En la sesion de la cámara del dia 27, el ministro Tornel dijo que habian salido mil quinientos hombres de Matamoros para atacar á Tampico, y que habia llegado á Matamoros un buque de guerra pidiendo tropa de desembarco para atacar á la misma plaza por el rumbo de la Barra, y que acababa de avistarse por esta un buque de guerra americano.

Otra comunicacion anunció haberse puesto en marcha dos mil quinientos hombres, y los norte-americanos se aprestaban para atacar á Monterrey. El general Mejia habia auxiliado á Tampico, y los americanos no habian pasado de la villa de Reynosa.

PÉRDIDA DE CALIFORNIAS:

En dicho día 27 de Junio aseguraron varios diputados haber recibido el gobierno la noticia de la pérdida de Californias; gran golpe que ya se esperaba sobre los muchos que recibe nuestra infortunada república, y mal que debe su origen como causa inmediata al robo que de la expedicion preparada en Acapulco, hizo el general Alvarez, y con cuyo armamento y municiones se habrian defendido sus naturales. Al saber esto me llené de confusion, porque recordé que su conquista la hizo el padre jesuita *Salvatierra* acompañado de siete personas sin disparar un tiro, y presentándoles una imagen de Ntra. Sra. de *Loreto* que regentó la expedicion, habiendo rechazado dos anteriores que á mano armada habia mandado el gobierno vireynal. En aquellas se llevaba por objeto el buseo de la perla, pero en esta la conquista de almas para el cielo. Muerto un buey de una yunta que llevaba para enseñarles á labrar la tierra, substituyó su falta el robustísimo padre jesuita *Ugarte*, haciéndose uncir al arado para enseñarles el arte á aquellos pobresitos neófitos. ¡Filántropos! decidme si á tal punto llega vuestro amor á los hombres! Al recordar este pasage de la historia, veo parodiar á este misionero con *Jesus* en el cenáculo arrodillándose á los piés de Pedro para lavárselos, y darles una profunda leccion de humildad. Yo os pregunto segunda vez si son estas vuestras intenciones. ¿Por qué venis á turbar la paz de un pueblo inocente y á trocar su libertad en una esclavitud infame? ¡Ay! El cielo os hará igual interrogatorio en el terrible dia de su juicio. ¿Qué le responderéis á estos cargos?

Ya hemos hablado hasta el fastidio de la declaración de guerra á los Estados-Unidos; mas es preciso repetir lo que me incomoda, y que ocupó inútilmente el tiempo en sesion secreta de este dia 28. Disertose en ella si se le declararia ó no la guerra á los americanos, y esto es que ellos han sido nuestros agresores; han invadido nues-

tro territorio con un ejército; se han batido con el nuestro matándonos dos mil hombres; han ocupado á Matamoros; lo han hecho cuartel general de donde han salido expediciones para Monterey y Tampico, á quien actualmente están atacando, y tienen una escuadra en Veracruz para hacer lo mismo ¿y en tal estado se promueve semejante duda? Por desgracia *se acordó que no*, prevaleciendo la opinion de los Sres. *Cuevas* y *Alamán*. ¿Y cuál pensais que fué la razon en que se fundaron? Porque esperaban que la guerra concluiria pronto; porque espediriamos patentes de corso y con ellas se perjudicaria su comercio, cuyas pérdidas tendríamos despues que pagar... No alcanzo con qué derecho se nos constituiria obligados á semejante satisfaccion, porque estos daños entran en el número de los que deben sufrir los que declaran una guerra y se presentan de agresores sin preceder justa causa... así como paga las costas un litigante temerario. Esto escandaliza porque repugna al buen sentido. Cuando todo turbio corriera, y hubiese habido algun esceso en el ejercicio del corso, este se examinaria en juicio, y pronunciaria el fallo ó arbitraje una potencia de Europa: en estos casos las naciones beligerantes se sujetan como los litigantes á una condenacion de costas, y esto les sirve de retraente para no emprender guerras injustas, sin lo cual jamas habria orden en las sociedades que solo formarian runiones peores que las de los tigres. ¡Cuántas veces leemos en la historia que han sido condenadas las naciones en los gastos de una guerra inicuaamente emprendida! ¡Infeliz México! ¡Ah, Dios te ampare! Mucho temo por tí.

Cuéntase que *Boves* (cuyas demasias hemos referido en muchas partes de esta historia) pasó á la Habana con el objeto de traer á Santa-Anna, y para lo que llevó algun dinero con el que fletó la cámara del paquete ingles; mas se dice que Santa-Anna no quiso embarcarse y quedó burlado pagando el falso flete. Dícese asimismo que los amigos de Santa-Anna han cobrado en México treinta mil pesos de lo mucho que en la Habana ha ganado en los gallos, pelando á los atontados cubanos que han querido habérselas con un hombre que posee entre varias la ciencia *galilea* á maravilla.

Del general *Bravo* se asegura que quiere venir á tomar el mando y á ser el *hazme reir* de los mexicanos, mandándolos en tiempos difíciles sin tener la correspondiente guarnicion. Será, pues, preciso que *Paredes* no marche, ó si lo hace, que deje á Valencia de gefe...

y entonces? entonces, habrá tingas muy gordas. Todo anuncia un porvenir muy triste (1).

El papel que está haciendo el famoso Congreso es tan ridículo, que aun sus mismos vocales lo conocen y se zumban mutuamente unos á otros. “Nosotros debemos llamarnos, (decia uno de ellos, *los camilos* de la República, pues así como estos buenos padres se reúnen para ayudar á un moribundo, nosotros nos hallamos en derredor de su cama para bendecir su último suspiro, pues ya está espirando.” La comparacion es graciosa, y hasta cierto punto exacta. Los que hemos criádola y trabajado treinta y seis años para darle vida, ¿cómo la veremos espirar? ¿Qué pasará por nuestros corazones? ¡Ah solo Dios sabe la amargura en que reboza el mio.... No tengo un momento de reposo, y de noche la pesadilla me aqueja.

Ha circulado el día de ayer un número del *Universal de Madrid* en que se dice, que Santa-Anna habia circulado por las principales córtes de Europa un manifiesto en que asegura que la mayor parte y mas sana de los mexicanos, está decidida por la *monarquía*, que él *tambien lo está*, y que cooperará gustoso á su *establecimiento*. Esta noticia es oro en polvo para conocer lo trastornada que tiene Santa-Anna la cabeza, pues lanzado *una voce* de su país, todavía se pone al nivel de los *reyes de Europa* y les circula manifiestos; no falta quien le disculpe diciendo: que la necesidad lo obligó á hacerlo, porque si los españoles de la Habana lo hubieran creído republicano, lo habrían echado de allí, hallándose en íntimo contacto con los Estados-Unidos, y pactando el modo de entregarnos á ellos. En el Republicano núm. 116 se insertó á la letra bajo el rubro de *España política*, un artículo del Monitor de Madrid que da una completa idea de las maniobras de las córtes de Londres y España sobre el establecimiento de una monarquía en México gobernada por un príncipe español.

(1) Como sucedió.



ATAQUE DE LA ANTIGUA VERACRUZ

Los Anglo-americanos han tratado de hacer aguada en aquel punto que han impedido nuestros soldados emboscados y mandados por los coroneles *Cenovio* y *Jaime*: desde la plaza, han hecho retroceder á doscientos ó trescientos enemigos que en tres lanchas y botes grandes pretendieron internarse haciéndoles un fuego vivo de fusilería por el que tuvieron ocho muertos. “Hoy, dice el Locomotor de Veracruz del día 9, parece que se está representando una escena semejante, pues los buques permanecen en el mismo lugar haciendo desembarques en los botes y cambiando algunos tiros con nuestra gente, cuando se internan un poco, y retrocediendo luego. No podemos adivinar el objeto de esos fuegos, pues no internándose ni nuestros soldados pueden ofenderlos, ni ellos pueden sacar mas provecho que la adquisicion de uno que otro toro disperso en la playa.... Podrá ser, en mi opinion, que intenten distraer la atencion del gobierno para hacer algun desembarque por *Mocambo* ó *Anton Lizardo*. Presto descubriremos esta incógnita.

La sesion estuvo solemne porque los malvados tienen su celebridad respectiva.

La tarde del 15 de Julio se ha puesto en libertad á Gomez Farías á virtud de la declaratoria del gran jurado, de no haber lugar á formacion de causa. ¿Qué frutos dará esta clemencia? Ya los lloraremos. Hace años que él y Urrea nos dieron balazos por muchos días.

INICIATIVA IMPORTANTE

DE ZACATECAS.

ESTE departamento no pierde ocasion de renovar sus antiguas pretensiones, y hoy el Republicano nos presenta la iniciativa que hizo y remitió por extraordinario al gobierno para que la dirigiese á la

cámara: el gobierno la ocultó al público, pero el Republicano la publicó. Su primer artículo dice: "Que la actual convencion se declarará convocante para solo el efecto de arreglar las elecciones de nuevos diputados á un nuevo Congreso extraordinario que constituya la nacion sin trabas, bajo la forma de gobierno republicano representativo popular.

Artículo 2.º La convocatoria se espedirá á los quince dias de publicado este decreto con arreglo á los de 17 de Junio de 1823, y 8 de Julio de 1845. El Congreso se reunirá dentro de los cuatro meses siguientes.

Art. 1.º A falta del personal en que actualmente se halla depositado el poder ejecutivo, se ejercerá este con arreglo al artículo 31 de las bases orgánicas, para cuyo único acto serán llamados los senadores que funcionaban el 30 de Diciembre del año anterior.

Art. 4.º El gobierno queda facultado para dictar cuantas providencias exija la defensa de la integridad del territorio nacional, conservar su nacionalidad y la forma de gobierno representativo popular.

Art. 5.º En esta facultad se incluye la de proporcionarse recursos con hipoteca de las rentas públicas; pero sin que en caso alguno se violen las garantías individuales, ni se ocupe la propiedad ajena sea de particulares ó corporaciones, fuera de lo establecido en el artículo 9.º párrafo 13 de las Bases Orgánicas; tambien queda facultado el gobierno para armar la nacion restableciendo las milicias locales conforme con sus particulares reglamentos. (1). El gobierno proveerá de armamento á los departamentos en proporcion, y tan pronto como lo pidan sus respectivos gobernadores.

Art. 6.º Los departamentos de Sonora, Sinaloa, Nuevo México y Chihuahua, así como los de Durango, Coahuila, Nuevo Leon, Tamaulipas, S. Luis Potosí y Zacatecas quedan ámpliamente autorizados para convenirse entre sí, con solo el objeto de acordar y poner en ejecucion cuantas medidas estime necesarias, tanto para su seguridad y defensa, como para conservar la unidad nacional.

Art. 7.º Los gobernadores de los departamentos mencionados en el artículo anterior, obrarán de acuerdo con el general en jefe del

(1) Aquí entran sus amados cívicos destruidos por Santa-Anna, de quien sacó tanto dinero y jamás olvida.

ejército, ó gefes de las divisiones que nombre el supremo gobierno."

"La nacion convoca sin escepcion alguna á todos sus hijos para la defensa de sus derechos y soberanía, y en consecuencia otorga un olvido general y absoluto de cualquiera estravío en asuntos políticos ocurridos desde que declaró solemnemente su independencia."

Esta ley seguramente es muy sábia, y parece hecha precisamente para las circunstancias actuales; mas en el supuesto de que la cámara no reconozca en los departamentos la facultad de iniciar, como ni tampoco en sus diputados, esta iniciativa será desechada. Zacatecas la circulará en los departamentos, y todos de consuno obrarán por las vias de hecho, y he aquí abortada la guerra civil salvo que la necesidad los una á todos.

REGRESO DEL SEÑOR BRAVO

DE VERACRUZ.

EL dia 1.º de Julio entró en México el Sr. Bravo: precedieronle á su llegada las justas quejas que se dieron por aquellos vecinos por su ausencia, porque allí se comportó como lo tiene de costumbre: paz, moderacion, política, deseo del acierto; he aquí los caracteres con que ha marcado su existencia donde quiera que ha residido. Su esmero fué tal en asegurar la plaza y castillo de Veracruz, cual da idea la descripcion que nos dió el periódico *Locomotor* que se publicaba en dicha plaza.

DESCRIPCION.

"LA ciudad (dice) tiene la apariencia de un vasto comercio por su centro, y de un campamento militar por sus estremidades: las calles están con muy poca gente durante el dia y en una absoluta soledad durante la noche. Las casas están vacias en su mayor parte, y ealle

hay donde no han quedado mas que tres casas ocupadas, entre las de segundo piso. Los fozos, las trincheras, las baterías, los estallidos del cañon, los toques del tambor, dan un aire guerrero á la poblacion en ciertos momentos que hace recordar su estado de sitio y el inminente peligro en que está de ser atacada de un dia á otro. La emigracion ha sido espantosa para las Villas, Puebla, y otros puntos....he aquí los favores que debemos á los americanos despues de que se han anexado ó tomado nuestros mas floridos territorios; no parará aquí sus nuevos garantes de paz, le pedirán algun dia la gala por la que ellos llaman su *interposicion*, y no su *intervencion*. ¿Y serémos tan menguados que la aceptemos? No, morir, pero con honor, es lo que nos queda.

REVOLUCION DE CUATEPEC

GERGA DE JALAPA.

LA descripcion que hemos hecho del estado en que se hallaba Veracruz, está incompleta porque nada hemos dicho de lo que pasaba en sus inmediaciones. El secretario Lerdo del ministro Almonte, sabiendo que se trataba de prenderlo, logró escaparse de Veracruz, y aunque pudo caer en las manos del Sr. Bravo, no quiso hacer de esbirro de Paredes y pudo largarse á Jalapa, y allí, y en el pueblo inmediato de Cuatepec se pronunció por Santa-Anna y federacion, agregándosele un hijo del difunto D. Francisco Arrillaga, cuyo nombre aun se pronuncia en Veracruz con aprecio. En las inmediaciones de la plaza comenzaron las escaramuzas con las partidas de guerrilla enemigas que pretendieron hacer aguada en la Antigua, y se lisonjaban del buen suceso por catorce ó veinte americanos que lograron matar los buenos cazadores; pero en breve perdieron las esperanzas del triunfo cuando aumentaron las partidas y formalizaron las escursiones haciendo un verdadero desembarco, como á su tiempo diremos.

El dia 26 de Julio fueron puestos en libertad los presos de Santiago Tlaltelolco por la absolucion del gran jurado, menos los Sres. Trigueros y Lombardo; mas sí fueron absueltos por la alta corte de

justicia ante la que protestaron contra Tornel, quien no está libre de tener un reclamo porque la accion está viva, bien que el Sr. Trigueros es generoso.

JURAMENTO DEL SEÑOR BRAVO.

PRESTÓLO el dia 27 de Julio; mas Paredes que tenia tantas ganas de ir á la guerra, como de que lo emplumasen, empezó á demorar su salida, como los ahorcados al pié del suplicio para tener algunos momentos mas de vida. El Sr. Bravo no sabia que hacer para formar un nuevo ministerio. Paredes presentó al público un manifiesto, autorizado por *Castillo Lanzas*, en que pinta con los mas horribles coloridos la conducta guardada por el gobierno de los Estados Unidos. Esta produccion fué muy bien recibida, porque aunque durísima en pensamientos y lenguaje, es notoria su exactitud. Baste decir que haciendo el paralelo entre la conducta que guardó Cortés con la que ha guardado Polk, resulta que la del primero fué santa y justa, cual no puede aparecer tal la del segundo; Cortés cohonestó sus depredaciones, pero se abstuvo de llamar á los mexicanos *agresores*, confesando que los indios fueron agredidos; basta esta prueba y no se diga mas. En fin, estrechado el Sr. Bravo á admitir el empleo de presidente, nombró la lista que sigue. De relaciones estereiores, gobernacion y policia, al Sr. D. Joaquin Pesado. Para justicia, á D. José María Jimenez. Para hacienda, á D. Antonio Garay. Para guerra, á D. Ignacio Mora y Villamil. Garay no fué del agrado del pueblo, (que lo notó de agiotista). Estinguiose en estos dias la plana mayor y escuela normal del ejército, no nos hizo fuerza porque imitamos la conducta de los frailes que cuando uno abre la puerta falsa por Oriente, el que le succede la abre por Occidente; pero se comenzó á publicar el reglamento para el curso de particulares, prometiéndose esplotar una rica mina que nos diera, lo que nos ha de quitar la guerra, y que nos indemnice de pérdidas. ¡Plegue á Dios que acaso podrá comprometer á la nacion á que pague crecidísimos gastos cuando se celebre la paz. No tenemos un almirantazgo, que es necesarísimo, ni entre nosotros ha habido mas almirante que el general Iturbide que no conocia ni el mecanismo de una canoa de Ixtacalco, bien que Godoy, príncipe de la paz no le fué en zaga.